

Un
Euro **\$3.598**

Un
Dólar **\$3.197**

Una
UVR **\$267,88**

Libra
Café **US\$1,07**

Barril
Petróleo **US\$66,52**

'Fracking', en suspenso

Anla no continuará con trámite de licencia del proyecto piloto de Ecopetrol.

María Alejandra Rodríguez
Bucaramanga

● Al argumentar que no hay normatividad vigente de yacimientos no convencionales la Agencia de Licencias Ambientales (Anla) le informó ayer a Ecopetrol que no podrá continuar con el proceso de otorgamiento de la licencia ambiental para el piloto de 'fracking' en el Magdalena Medio.

En la comunicación, la Anla enfatiza que estando en curso del trámite administrativo de dicha evaluación de la licencia ambiental, el Consejo de Estado suspendió provisionalmente el Decreto 3004 de 20131, y la Resolución 90341 del 27 de marzo de 2014, que contempla las normas que contienen los requerimientos, procedimientos y postulados mínimos que la experiencia, la técnica y la investigación científica en el país ha identificado y previsto para la ejecución de actividades extractivas en yacimientos no convencionales.

Por lo tanto, la agencia no podrá continuar con el proceso porque no cuenta con normativa técnica que le permita contrastar las medidas de manejo que deben ser incluidas en el Estudio de Impacto Ambiental y "no podría determinar si es viable o no el otorgamiento de la licencia ambiental requerida para los nuevos proyectos de yaci-



Ambientalistas y algunos habitantes del Magdalena Medio se oponen al proyecto por considerar que afectaría el medio ambiente.

mientos no convencionales", enfatizan en el comunicado.

Finalmente, la Anla reitera la imposibilidad de continuar con el trámite hasta que no haya una normativa aplicable, "hasta tanto la regulación técnica vigente aplicable a los yacimientos no convencionales o la que llegara a expedirse, permita dar continuidad a la referida solicitud de evaluación de licenciamiento

LA FRASE

"Estamos listos, tenemos ya unos recursos importantes desde el punto de vista monetario y hemos hecho un trabajo técnico muy serio".

Felipe Bayón
Presidente Ecopetrol

ambiental en el marco del principio de desarrollo sostenible".

Ecopetrol tiene cinco pasos establecidos para realizar esta prueba piloto en el valle del Magdalena Medio. Primero construirán una línea base ambiental, segundo, se efectuarán los estudios hidrológicos; luego, se dará el levantamiento de la línea base de sismicidad, se procederá a la perforación del pozo y fi-

nalmente se llevará a cabo el análisis de las aguas de retorno.

En el país, se han identificado cuatro departamentos con yacimientos no convencionales, Santander es el que tiene mayor porcentaje de cuenca de hidrocarburos líquidos, con el 56 %, seguido por Cesar que tiene un 28 %, mientras que Bolívar tiene el 8 % y Antioquia un 7 % de área.

REUTERS